

ACTA DE SESION COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CASMA 2025

En la ciudad de Casma, siendo las cinco y diez de la tarde del día miércoles veinte seis de febrero del año dos mil veinticinco, en las instalaciones del Auditorium Municipal "Marcial Apestegui Malpartida" se invitó mediante Oficio Múltiple N° 002-2024-COPROSEC/P a Sesión Extraordinaria al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Casma, contando con la presencia del Sr. Julio Cesar Meléndez Lázaro - Alcalde / Municipalidad Provincial de Casma - Presidente del COPROSEC en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y D.S. N° 011-2024-IN que aprueba el Reglamento con su modificatoria el D.S. N° 010-2029-IN. Se procede a la verificación del quorum de los miembros, estando presente:

Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
1. Julio Cesar Meléndez Lázaro	Presidente	Municipalidad Provincial de Casma.
2. Carol Giannina Chávez Salazar	Miembro	Subprefecto de la Provincia de Casma.
3. John Henry Baldarrago Contreras	Miembro	Comisario Provincial PNP Casma.
4. Marco Antonio Flores Blas	Miembro	Director UGEL/Casma.
5. Karen Judith Fajardo Fernández	Miembro	Director Hospital San Ignacio de Casma
6. José Ricardo López Mantilla	Miembro	Juzgado Civil Permanente de Casma
7. Edwin Ramos Herrera	Miembro	Fiscal - Ministerio Publico de Casma
8. Hever Luis Hinojosa Encarnación	Miembro	Alcalde del Distrito de Yaután.
9. Héctor Alejandro León Castrejón	Miembro	Alcalde del Distrito de Comandante Noel
10. José Luis Llanto Yupanqui	Miembro	Alcalde del Distrito de Buenavista Alta
11. Guillermo Rojas Rodríguez	Miembro	Representante de las Rondas Campesinas
12. Francisco Masin Pérez Visitacion	Miembro	Alcalde / Centro Poblado de Villa Hermosa

Verificada el registro de asistencia de los miembros del comité y contándose el quorum reglamentario establecido en el Art. 32° del Decreto Supremo N° 010-2019-IN (09/05/19) que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2024-IN el Sr. Julio Cesar Meléndez Lázaro, presidente del comité provincial de seguridad ciudadana, saluda a los integrantes del COPROSEC Casma. La Secretaria Técnica da cuenta la **justificación** del Sr. José Luis Llanto Yupanqui - Alcalde del Distrito de Buenavista Alta - tiene agendado sesión con el Comité Distrital de promoción, prevención, vigilancia y control frente al dengue. El Sr. Guillermo Rojas Rodríguez - representante / Rondas Campesinas del Centro Poblado de Huanchuy - presenta justificación que encontrarse en un evento de salud. **Ausentes** el Dr. José Ricardo López Mantilla - Juez - Juzgado Civil Permanente de Casma y la Sra. Yesenia Nazaria Torres Sotomayor - Representante - Junta Vecinales de Seguridad Ciudadana.

Luego el presidente del comité de seguridad, invita al Mayor PNP Jhon Henry Baldarrago Contreras - Comisario - PNP Provincial de Casma y al M.C. Mónica Bonilla Valdivia (que mediante Exp. Adm. N° 002464 solicita ser invitada / COPROSEC), para juramentar como miembro del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Casma, quienes luego reciben las felicitaciones del caso.

La secretaria técnica da cuenta del Exp. Adm. N° 000067 (03/01/25) solicita SOAT para UU.MM de la Sección / Policía Comunitaria. El Exp. Adm. N° 001719 (29/01/25) OFICIO N° 012-2025-DIRNOS/REGPOL-A/DIVPOL-CH/CS.PNP-Casma "A"-SPC que solicita mochilas y útiles escolares; el Exp. Adm. N° 001720 (29/01/25) solicita accesorios y material deportivo, para trabajos de entrenamiento futbolístico con programa preventivo policial CLUB DE MENORES - AMIGOS DE LA PNP. Así mismo también se da cuenta del Exp. Adm. N° 002393 (11/02/25) OFICIO MULTIPLE N° 003-2025-GRA/ORGRD/CORESEC-ST (07/02/25) Convoca al I Taller de funcionamiento del SINASEC y Instrumentos de Gestión en Seguridad Ciudadana. También de manera urgente el OFICIO MULTIPLE N° 007-2024-GRA/ORGRD/CORESEC-ST (14/02/25) solicitando realizar un operativo multisectorial inopinado en nuestra jurisdicción. El OFICIO MULTIPLE N° 009-2025-GRA/ORGRD/CORESEC-ST (24/02/25) que convoca a participar a la asistencia técnica, respecto al seguimiento y a la implementación del registro nacional de serenos y serenazgo.

Se indica que los Exp. Adm. N° 001719 y 001720 están con informes correspondientes para su trámite regular. Respecto al Exp. Adm. 002393 equipo técnico del COPROSEC asistió a evento de capacitación y asistencia técnica de la DGSC del Mininter programado en Huaraz el día 20 y 21/02/25. Respecto al OFICIO MULTIPLE N° 007-2024-GRA/ORGRD/CORESEC-ST se desarrollo el operativo multisectorial el día lunes 17/02/25 en el marco del PARSC 2025-2027. En cuanto al OFICIO MULTIPLE N° 009-2025-GRA/ORGRD/CORESEC-ST se participó el miércoles 26/02/25 a Hrs. 10:00am manera virtual a la asistencia técnica, seguimiento e implementación del registro nacional de serenos y serenazgo a cargo del

Cnl. PNP (r) Wilther A. Jiménez Adrianzen de la DGSC-MININTER en referencia al Decreto Supremo N° 012-2019-IN (28/05/19).

En referencia al Exp. Adm. N° 000067 (03/01/25) el Sr. Julio Cesar Meléndez Lázaro - Presidente del COPROSEC/Casma - hizo entrega al May. PNP John Henry Baldarrago Contreras - Comisario Provincial PNP Casma - los SOAT de UU.MM. EX4003 y EX4001 asignadas en sesión de uso a la Policía Comunitaria / Comisaría Sectorial PNP Casma. Después de dar cuenta los Exp. Adm. llegados al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Casma, el Sr. Director UGEL Casma manifiesta haber tenido una reunión de coordinación con directores de I.E. Públicas y Privadas sobre la conformación de las BAPES evento desarrollado 20/02/25 (OFICIO MULTIPLE N° 07-2025-ME/RA/DREA/UGEL-C/AGP-ECE/DIR), al respecto manifiesta el 17/03/25 se realizará juramentación de BAPES, solicita su implementación al gobierno local como programa preventivo de la Policía Nacional del Peru. Se coordinará con la PNP Casma y Serenazgo para el patrullaje en los centros educativos. El Sr. Alcalde Provincial invita a todas las autoridades a participar del inicio del año escolar del Colegio Mariscal Luzuriaga. El Sr. Director - UGEL/Casma propone cronograma de actividades apertura del año escolar: Mariscal Luzuriaga; Agustín Evan y I.E. Andrés Avelino Cáceres del C.P. de Villa Hermosa. Interviene Mag. Hever Luis Hinojosa Encarnación - Alcalde / Municipalidad Distrital de Yautan - solicita se aborden los problemas de su distrito a nombre del COPROSEC solicita respaldo provincial para que se asigne un patrullero a su jurisdicción, si hablamos de patrullaje integrado, se han preocupado como cumplimos la meta, somos una población de casi 10,000 mil habitantes y solicitamos unidades vehiculares para patrullar, tenemos una camioneta de serenazgo que hace de patrullero, ambulancia, vamos hasta el CC.PP. Nuevo kaqui, como podemos asegurar la seguridad ciudadana, actualmente se viene la cosecha de mangos y no tenemos condiciones para patrullar la policía esta desabastecida en nuestra comisaría, ningún miembro respalda nuestro pedido, hay que tomar acciones de la adjudicación de un patrullero para Yautan.

Interviene el Sr. Alcalde Provincial Julio Cesar Meléndez Lázaro quien manifiesta haber conversado con el General PNP Antonio Marcelino Loreno Beltrán - Jefe / Región Policial Ancash - quien indico hay un vehículo policial para la Comisaría de Yautan, los patrulleros los tiene el Ministerio del Interior y estos son atendidos de acuerdo al mapa del delito, esta semana voy a viajar a Huaraz y conversare con el Sr. General sobre el tema. También tenemos información ANTAMINA va entregar patrulleros, para la zona de influencia de la mina hay motos para el Centro Poblado de Huanchuy y Villa Hermosa. Interviene el Mag. Hever Luis Hinojosa Encarnación, alcalde del distrito de Yautan, manifiesta tenía programado una sesión consejo sin embargo estoy presente aquí para indicar que en acto público el Gobernador Regional de Ancash el C.P.C. Fabian Koki Noriega Brito y el General PNP Anthony William Cortijo Salinas manifestaron eran 5 patrulleros para la provincia de Casma, somos un equipo de trabajo, un sistema que funciona de manera coordinada y articulada, deberíamos formular un memorial al General PNP Antonio Marcelino Loreno Beltrán - Jefe / Región Policial Ancash - sobre pedido del patrullero para la Comisaría de Yautan. También manifiesta que en Casablanca existentes locales clandestinos para fiscalizar, tenemos déficit de patrulleros y personal policial.

Luego la Lic. Zena Martha Huayaney Figueroa - Presidenta de la Asociación Procreación de la Universidad Nacional Autónoma de Sechin - solicita la palabra al Presidente del COPROSEC/Casma para hacer uso de intervención, se consulta al pleno y tiene permiso para sustentar el Proyecto de Ley sobre la creación de la Universidad para Casma, manifiesta que el 15 marzo se está convocando a una marcha pacífica por la creación de la universidad, quiero invitarlos a que se sumen a esta causa por la educación superior de los jóvenes, nuestra juventud requiere de una Universidad Nacional para Casma. Asimismo, indica que la documentación del Proyecto Ley 8847/2024-CR ingreso el 09/09/24 siendo decretado el 10/09/24 a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte como segunda comisión dictaminadora, para su estudio y dictamen correspondiente. También fue decretado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, como primera comisión dictaminadora, está en el despacho de la Congresista Lady Mercedes Camones Soriano - Presidenta / Comisión de Presupuesto del Congreso de la Republica. Se solicita el respaldo de las autoridades y del pueblo para hacer realidad la universidad para nuestra provincia.

El Sr. Héctor Alejandro León Castrejón - Alcalde de Comandante Noel - manifiesta, las unidades vehiculares de MDCN que cumplen el servicio del Serenazgo Municipal no cuentan con GPS. Es primera vez que tenemos Serenazgo en nuestro distrito hay tres (03) motos para el patrullaje de la policía y una (01) unidad para tortugas. No podemos poner GPS nos piden motos color azul. La camioneta está a disposición del serenazgo es color plomo, nos obligan color blanco para el GPS. Luego interviene el Mag. Hever Luis Hinojosa Encarnación - Alcalde del Distrito de Yautan - manifiesta tener reclamos de vecinos por sus negocios y la policía no tiene acceso para atender el patrullaje, debido al atraso de la obra ejecutada en calle Casma de Yautan. El Sr. Alcalde Provincial solicita la intervención del Sr. Gerente Municipal Mag. CPC. Enrique Murriel Montes quien manifiesta hay un adicional que corresponde al

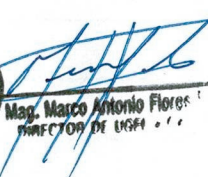


saneamiento ya salió el pedido del contratista sobre tema de metrado y pronto sale la resolución, para dar solución de la obra.

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente. Se aprobó por unanimidad: 1.- Se propone un cronograma de actividades, apertura del Año Escolar 2025 con participación de autoridades del COPROSEC/Casma en las IE: Colegio Mariscal Luzuriaga; Colegio Martin Evans; Colegio Andrés Avelino Cáceres del C.P. de Villa Hermosa. 2.- Se coordinará con la PNP Casma y Serenazgo Municipal para el patrullaje en los centros educativos al ingreso y salida de los alumnos. 3.- Brindar apoyo al programa preventivo policial del Exp. Adm. N° 001719 y 001720. 4.- Implementar el programa preventivo policial (BAPES) Brigada de Autoprotección Escolar. 5.- Elevar un documento (memorial) al General de Región solicitando unidad vehicular - patrullero - policial para la Comisaria del Distrito de Yautan. 5.- Brindar respaldo a la Asociación Procreación de la Universidad Nacional Autónoma de Sechin. Sin más que tratar, siendo 6:54pm del día miércoles 26/02/25 se dio por concluida la Sesión Extraordinaria, firmando a continuación las presentes autoridades en señal de conformidad.

 **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA**

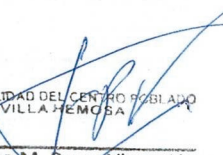
JULIO CÉSAR MELENDEZ LAZARO
PRESIDENTE
COPROSEC CASMA

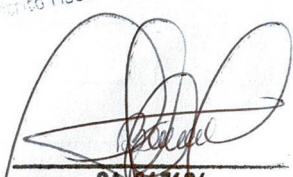
 
Mag. Marco Antonio Flores
DIRECTOR DE UGRA


EDWIN RAMOS HERRERA
FISCAL PROVINCIAL (D)
1ra. Fiscalía Provincial Penal
Corporativa de Casma
Ministerio Fiscal de Santa

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL**

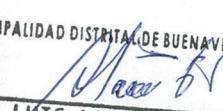
HECTOR ALEJANDRO LEÓN CASTREJÓN
ALCALDE

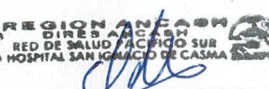
 **MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO VILLA HERMOSA**

Francisco M. Pérez Visitation
D.N.I. N° 31643185
ALCALDE

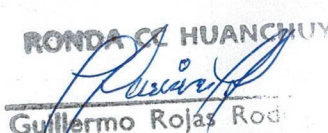

DA-347606
Jhon BALDARRAGO CONTRERAS
MAYOR PNP

COORDINADORA PROVINCIAL JUNTA VECINAL CASMA

Yesenia Torres Sotomayor
D.N.I. N° 44089849

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENAVISTA ALTA**

JOSE LUIS LLANTO YUPANQUI
PRESIDENTE
CODISEC - BUENAVISTA ALTA

 **REGION ANCASH**
DIRECCION GENERAL DE SALUD
RED DE SALUD FACIPIO SUR
HOSPITAL SAN IGNACIO DE CASMA

Blga. Karen Fajardo Fernandez
CBF 9914
DIRECTORA (E)

RONDA DE HUANCHUY

Guillermo Rojas Rod
COORDINADOR